

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 96

## Bando sobre la erección de la primera Junta Nacional en Zitácuaro

Los conatos de nuestros pueblos y sus principales habitantes, los vivos clamores de la tropa y repetidas insinuaciones de sus jefes a dar el debido lleno a las ideas adoptadas por nuestro generalísimo y primeros representantes de la nación en la conmoción presente y la constante necesidad de un tribunal que reconocido y sostenido por nuestras divisiones, se eficazmente obedecido en las providencias decretos y establecimientos dirigidos al buen orden subordinación y utilidades de nuestras tropas a el sistema económico y legítima aplicación de los caudales nacionales y a la recta combinación de planes de ataque en común aprovechamiento y desempeño de los grados con que nos ha condecorado la nación convocando los principales jefes para la instalación de una Suprema Junta Nacional bajo cuyo auxilios alcanzaremos el supra referido objeto.

Citados en efecto y presentados los excelentísimos señores licenciado don Ignacio Rayón, ministro de la nación; teniente general don José María Liceaga; y doctor don José Sixto Verduco cura de partido de ..... como apoderado del señor general don José María Morelos; Los señores mariscales de campo don Ignacio Martínez y don Benedicto López; los señores brigadieres don José María Vargas y don Juan Albarran; el representante don Remigio Yarza por el señor general don José Antonio Torres; el señor coronel don Miguel Serrano, por el señor general don Toribio Huidobro; el capitán don Manuel Manso por el comisionado don Mariano Ortiz; el señor comisionado don Tomas Ortiz; el cuartel maestro don Ignacio Ponce, y el subinspector don Vicente Izaguirre; En el primer acto uniformemente convinieron en la necesidad de la pretendida junta que debía componerse en obvio de confusiones de cinco sujetos de los que botados tres por la presente urgencia,

quedaron dos vacantes para su provisión cuando la actitud mérito y representaciones de los ausentes lo exijan.

En cuya atención en segundo acto y primero de votación resultó electo con doce votos el excelentísimo señor licenciado don Ignacio Rayón, ministro de la nación con once, el señor doctor don José Sixto Verusco con siete, el excelentísimo señor don José María Liceaga; con cuatro, el señor don Tomas Ortiz: con dos, el señor mariscal don Ignacio Martínez; con los mismos, el señor cuartel maestro general don Ignacio Ponce; con uno el señor teniente general don José María Morelos, de que resultó ser nombrados como en efecto lo fueron por vocales de la referida junta los precitados excelentísimo señores licenciado don Ignacio Rayón, doctor don José Sixto Verusco y don José María Liceaga, quienes aceptando el cargo juraron el mantener ilesa y en su ser nuestra sagrada religión, proteger los derechos del rey y exponer hasta la última gota de sangre por la libertad y propiedades de la patria.

Inmediatamente los electores presentaron otro igual juramento añadiendo la puntual obediencia y solicita ejecución en las providencias, decretos y disposiciones de la Suprema Junta instalada y posteriormente verifico lo mismo la oficialidad, tropa gobernadores, alcaldes de los pueblos, subdelegado de ésta y su vecindario con lo que concluida esta elección reconocida y jurada la superioridad de esta Suprema Junta Nacional se expidió el bando de estilo para la iluminación por tres días con misa de gracias el último.

En cuya virtud deberá vuestra señoría convocar ese vecindario y tropa exigir y tomar el juramento de fidelidad y obediencia a esta Suprema Junta imponiendo a todos los habitantes y demás sujetos a su comandancia en las demostraciones de júbilo con que al altísimo deben manifestarse, bajo la pena a que se hacen acreedores con arreglo al adjunto bando si se niegan al obedecimiento y de hacerlo así ejecutado me comunicará inmediato

aviso.

Dios Guarde a vuestra señoría muchos años. Palacio Nacional en Zitácuaro agosto 21 de 1811.— Firmado— *Licenciado Ignacio Rayón.*— *Doctor don José Sixto Verusco.*— *José María Liceaga.*— Por mandado de su majestad la Suprema Junta Nacional, *Remigio de Yarza*, secretario.

Es copia de que certifico. Palacio Nacional de Zitácuaro, octubre 20 de 1811.— *Remigio de Yarza.*— Secretario.— Es copia de que certifico.

La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Gisela Moncada González  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602